



# Herramienta 6: Invitación abierta

---

*parte de “Pasen adelante: reimaginando a los refugios como un espacio de sanación para los adultos sobrevivientes de abuso sexual en la infancia”*

En la actualidad, los refugios están estructurados para, principalmente, prestar servicios a sobrevivientes de violencia doméstica, muchos de los cuales también pudieran ser sobrevivientes adultos de abuso sexual en la infancia. Aunque hay algunos refugios disponibles para personas que han vivido incidentes recientes de violencia sexual, a menudo requieren que los sobrevivientes estén en peligro inminente para poder recibir servicios. La realidad de la violencia sexual es que muchos sobrevivientes de agresiones sexuales recientes pudieran no reunir los requisitos necesarios para recibir servicios del refugio durante los días o semanas posteriores a la violencia. Pero, pese a no reunir dichos requisitos, los sobrevivientes aún necesitan un espacio seguro que los ayudará a sobrellevar la situación y emprender el camino hacia su sanación.

Asimismo, es poco probable que los sobrevivientes adultos de abuso sexual en la infancia reúnan los requisitos actuales de estar en peligro inminente que exigen los refugios, a menos de que estén pasando por otro tipo de violencia, como abuso doméstico. Aunque el abuso que sufrieron quizá haya sido en el pasado, es posible que sigan viviendo los efectos a largo plazo de la violencia sexual, como recuerdos

recurrentes o falta de seguridad emocional. Sin embargo, los refugios pueden ofrecer un lugar de descanso a estos sobrevivientes adultos de abuso sexual en la infancia mientras recobran el equilibrio en su vida y establecen conexiones con sistemas de apoyo.

El requisito de “peligro inminente” para poder acceder a los refugios significa que solo atienden a un porcentaje reducido de la población sobreviviente. ¿Qué pasaría si, en cambio, los refugios ofrecieran un espacio de descanso y alivio a todos los sobrevivientes de violencia sexual al eliminar ese requisito? Esto te permitiría ofrecer recursos y establecer vínculos duraderos con incluso más sobrevivientes en tu comunidad, incluyendo sobrevivientes adultos de abuso sexual en la infancia.

Al hacer que tu refugio sea una fuente de apoyo reconocida para cualquier sobreviviente de cualquier tipo de violencia sexual, podrías prestar servicios a muchos más sobrevivientes que actualmente no cuentan con ningún apoyo, incluyendo:

- ▶ sobrevivientes adultos de abuso sexual en la infancia que actualmente no estén viviendo en una situación de violencia doméstica
- ▶ sobrevivientes de violencia sexual que actualmente estén viviendo en situación de calle o en viviendas poco adecuadas. Con frecuencia, al tener que enfrentar los efectos continuos de su trauma, es posible que los sobrevivientes carezcan de domicilio fijo o vivan en lugares poco adecuados. Un refugio puede proporcionar un lugar de descanso, así como apoyo emocional.
- ▶ sobrevivientes adultos de abuso sexual en la infancia con vivienda y empleo estables, pero que actualmente estén pasando por una crisis emocional temporal. Esto podría manifestarse como una falta aguda de seguridad

emocional, recuerdos recurrentes, desconexión de su entorno, u otros impactos a largo plazo de la violencia sexual.

- ▶ sobrevivientes de violencia sexual recientemente puestos en libertad.
- ▶ sobrevivientes que necesitan una comunidad o apoyo emocional de manera más recurrente. Por ejemplo, un sobreviviente que está comenzando con un nuevo terapeuta y no desea estar solo.
- ▶ sobrevivientes que hayan pasado por incidentes previos de abuso y necesiten unos pocos días para descansar y reorganizarse.

**Para hacer que los refugios sean más incluyentes y accesibles a los sobrevivientes en nuestras comunidades, el actual modelo de vivienda comunal en los refugios se debe reconsiderar y, en su lugar, avanzar hacia viviendas estilo apartamento.**



En los refugios con “viviendas estilo apartamento”, cada sobreviviente/grupo familiar se hospeda en un espacio con dormitorios, baños, cocina, etc., aparte de los otros huéspedes. Estos apartamentos a menudo se agrupan en el mismo edificio o complejo, donde también existen espacios comunales para que los sobrevivientes se puedan reunir y establecer vínculos unos con otros. Estos tipos de programas también cuentan con intercesores in situ para brindar apoyo e intercesoría a los sobrevivientes. Los beneficios de cambiar hacia este modelo incluyen:

- ▶ Los sobrevivientes pueden vivir independientemente y con poder de acción sobre su espacio, pero con apoyo integrado.
- ▶ Más flexibilidad para los sobrevivientes con todo tipo de habilidades físicas y cognitivas, identidades de género y diferentes necesidades en torno a su salud, seguridad y sanación.
- ▶ Los intercesores del refugio pueden implementar más fácilmente las recomendaciones detalladas en las herramientas 1 a la 4 de este conjunto de herramientas.
- ▶ La pandemia de COVID-19 nos ha enseñado que los espacios de vivienda separados impiden la propagación de los virus.

A medida que empiezas a reimaginar las reglas y sistemas de tu refugio, este es el momento de volver a pensar en quiénes estás atendiendo actualmente y cómo pudieras estar apoyando a incluso más sobrevivientes en tu comunidad que necesitan apoyo emocional y recursos. El camino hacia la sanación para los sobrevivientes de violencia sexual, especialmente los adultos sobrevivientes de abuso sexual en la infancia, es continuo; por ello, es de suma importancia que los servicios de los refugios sean receptivos y apoyen este proceso continuo.

## Herramienta 6: Invitación abierta

febrero de 2023

Esta publicación fue elaborada por Valerie Davis and Leah Green, con aportes de Carly Lanning (Voices Editorial) y el equipo Fortaleciendo la resiliencia [Building Resilience]: Kris Bein (Resource Sharing Project), Nancy Smith (Activating Change), Cynthia Totten (Just Detention International), Nicole Matthews (Minnesota Indian Women’s Sexual Assault Coalition), Erica Blackwood (the North Carolina Coalition Against Sexual Assault), y Olga Trujillo, J.D.

© 2023 Proyecto de Recursos Compartidos [Resource Sharing Project]. Todos los derechos reservados.

El contenido de esta publicación se puede reproducir con el siguiente reconocimiento: Este material fue reproducido, con autorización, a partir de la publicación del Proyecto de Recursos Compartidos [Resource Sharing Project] titulada “Herramienta 6: Invitación abierta”. Este informe se encuentra disponible en [www.resourcesharingproject.org](http://www.resourcesharingproject.org).

Esta publicación fue traducida del inglés al español por Vanessa Marcano-Kelly de Caracas Language Solutions, LLC.

Los gráficos y el diseño de la publicación fueron realizados por Norio Umezu Hall, el RSP.

Este material fue elaborado con el apoyo del convenio cooperativo número 2019-V3-GX-K040, otorgado por la Oficina sobre la Violencia contra la mujer, Programas de la Oficina de Justicia, del Departamento de Justicia de los EE.UU. Las opiniones, hallazgos y conclusiones o recomendaciones expresadas en este material pertenecen a los autores y no necesariamente reflejan la postura oficial ni las políticas del Departamento de Justicia de los EE.UU.

